

REGIONALES

Mesa de Víctimas de Villanueva realizó su primer plenario 2026 con respaldo institucional y compromisos claros

Pág. 10



JUDICIALES

Aprehenden 500 millones de pesos en confecciones de contrabando en el municipio de Hatonuevo

Pág. 15

Joven resulta gravemente herido con arma contundente en medio de una riña en El Molino

Pág. 15



Candidato presidencial Iván Cepeda Castro llega este jueves al departamento de La Guajira

Pág. 3

REGIONALES

Corpoguajira fortalece la restauración de manglares en intercambio nacional

Pág. 11

REGIONALES

Defensoría adelantó jornada de promoción de DDHH en el Centro Transitorio Caimag en Riohacha

Pág. 11



Miketh Bilbao Pérez asume la Secretaría de Salud y se integra al gabinete del alcalde Genaro Redondo

Pág. 3

Gobernador avanza en proceso para designar alcalde encargado en Fonseca

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador Jairo Aguilar Deluque culminó una serie de entrevistas individuales a los tres profesionales postulados por el partido Alianza Social Independiente (ASI) para conformar la terna de la cual se designará el alcalde encargado de Fonseca, mientras avanza el proceso hacia las elecciones atípicas. Las reuniones se desarrollaron por separado, permitiendo evaluar de manera detallada los perfiles de Carmen Juliana Molina Carrillo, Ronald Neil Pérez Ojeda y Rubén Carmelo Mendoza Movil. En cada entrevista, el mandatario analizó sus condiciones profesionales, su conocimiento de la realidad local y el compromiso con la transparencia y la continuidad administrativa. En las próximas horas, se dará a conocer la decisión sobre quién asumirá el encargo.

Presidente de la Asamblea propone hacerle seguimiento al PD del gobernador Aguilar

Para el presidente de la Asamblea, Luis Barros, es urgente trabajar en el seguimiento al Plan de Desarrollo del Gobierno departamental de La Guajira.

Explicó, que en este 2026 el Gobierno del mandatario Jairo Aguilar Deluque debe consolidar las obras que se prometieron a la comunidad. **Pág. 2**



POLÍTICA

Contundente respaldo de Nación Wayuu a la candidatura de Alfredo Deluque

Pág. 2

REGIONALES

El guajiro Sebastián David Zuluaga Ocampo da el salto al fútbol europeo tras ser contratado por el FK Slovan Sal'a

Pág. 11





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Qué pasó con los ternados?

Los ternados llegaron. Estaban tensos. Se miraron frente a frente con Jairo Aguilar. Parece que los tres superaron las pruebas. ¿Y entonces? El gobernador junto con su equipo, estudian las hojas de vida. ¿Para cuándo? Hoy tipo nueve o diez, se conocerá el escogido. ¿Quién será? Dicen que ayer sonó mucho en la Gobernación la canción del Gran Combo, Julia. ¿Por qué? No sé, en Barrancas gusta mucho esa buena salsa.

¿Elección salomónica?

Parece que en Corpoguajira, aplicaron la salomónica. ¿Cuál es esa? Creo yo, que repartieron las 4 curules de los alcaldes para el Consejo Directivo de forma equitativa. ¡Será primo! Dos, sello azul y dos, sello verde –amarillo. ¡Explique bien! Bueno fueron elegidos Hassan Palmezano y Vicente Berardinelly, con etiqueta azul. Jacob Brito Brito e Ivón Manjarrez, con rotulo verde. ¿Equidad política? Primo, al final, vi rostros tranquilos.

Rafa se defiende

Andrés Vásquez, el candidato conservador al Senado, que estuvo 'desaparecido' entre Pelaya y Aguachica, tendrá que sustentar las acusaciones en contra de Rafael Manjarrez. ¿De qué lo acusó? Deja entrever que 'Rafa' tiene la mano metida en su 'secuestro'. ¡Oiga! Manjarrez sabe componer canciones, cantar, ejercer el derecho y firmar registros notariales. ¿Quiere calentar campaña? Eso dicen, 'Rafa', calificó las aseveraciones, como 'irresponsables'.

Olores atípicos

Fonseca vive la efervescencia de dos elecciones. Este domingo 8 de marzo, las de Congreso. El 3 de mayo próximo, las atípicas para buscar reemplazo a Micher Pérez. Anoche, Hamilton García, reunió a los aspirantes de 'Si Podemos'. Había una propuesta de escogerlo el lunes 9 de marzo, después de elecciones. Por otro lado 'Chema' Moscote, invitó a sus amigos a una reunión. ¿Y eso? Para escucharlos, quiere saber qué opinan. Buen dato.

Reiteró su compromiso histórico con el pueblo indígena

Contundente respaldo de Nación Wayuu a la candidatura de Alfredo Deluque

En un encuentro de alto significado político y cultural, el senador Alfredo Deluque sostuvo una reunión masiva con el Movimiento Indígena de Derechos Humanos Nación Wayuu, en la comunidad de Pesuapa, municipio de Manaure.

El evento estuvo presidido por su director, José Silva Duarte, quien intervino ante la comunidad y ratificó públicamente el respaldo del movimiento a la candidatura del senador.

La jornada incluyó actos simbólicos de profundo significado cultural. Como muestra de respeto, el senador recibió de manos del palabrero de la comunidad un sombrero tradicional y una mochila wayuú, en un gesto que resalta la importancia del diálogo y el compromiso con el pueblo indígena.

En el encuentro la comunidad hizo un homenaje a la memoria del dirigente guajiro Andrés Pitre, por su legado y compromiso con el departamento. "Si hay alguien que soñaba con una Guajira mejor era Miguel", expresó el senador, destacando la huella que dejó en las lu-



Deluque saludó a la comunidad en wayuunaiki y reiteró su compromiso histórico con el pueblo indígena.



chas sociales del territorio.

En su intervención, Deluque saludó a la comunidad en wayuunaiki y reiteró su compromiso histórico con el pueblo indígena. "Si hay algo que me llevó a la vida política fue dar las batallas que el pueblo wayuú ha librado durante años en nuestro país.

Han sido varias las causas que he liderado por nuestros indígenas, como la aprobación y avance en una cuarta parte de la carretera que conecte a la Alta Guajira con Colombia y la Reforma Constitucional por una Colombia Sin

Hambre", afirmó.

El encuentro en Pesuapa se convierte en un hecho político relevante en el departamento, al evidenciar el respaldo y la interlocución directa con una de las organizaciones indígenas más representativas del territorio.

Con esta reunión, el senador reafirma su compromiso con las comunidades ancestrales y consolida una agenda que prioriza el desarrollo con identidad, el respeto cultural y la defensa de los derechos históricos del pueblo wayuú.

También dijo que espera que se fortalezca la Unidad de Diálogo Social

Presidente de la Asamblea propone hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo del gobernador Jairo Aguilar Deluque

Para el presidente de la Asamblea, Luis Barros Estrada, es urgente trabajar en el seguimiento al Plan de Desarrollo del Gobierno departamental de La Guajira, para tener claridad de sus avances.

Explicó, que en este 2026 el Gobierno departamental debe consolidar las obras que se prometieron a la comunidad, especialmente porque los diputados han otorgado al gobernador Jairo Aguilar Deluque, las facultades solicitadas para avanzar en la ejecución de las mismas.

Agregó, que actualmente se están ejecutando una serie de obras como la del malecón, y la remodelación del edificio de la Lotería en la ciudad de Riohacha, así como otras que espera puedan terminarse para que la comunidad las disfrute.

Al tiempo, dijo que espera que se fortalezca la Unidad de Diálogo Social, una estrategia que entregó resultados positivos el año pasado para evitar los bloqueos en las vías del departamento.

"Se están viendo ya los primeros resultados de

esos temas, pero es urgente que se avance para pasar esa dolorosa página de obras inconclusas en el departamento de La Guajira", dijo.

En ese mismo sentido, el presidente de la Asamblea, Luis Barros Estrada, mostró su preocupación sobre otros problemas, la inversión en vías de la Alta Guajira como la de San Martín-Nazareth.

Además de la culminación de las obras de la represa del río Ranchería, un proyecto de impacto social por la cantidad de agua que beneficiaría a



Luis Barros Estrada, presidente de la Asamblea.

una parte de la población de La Guajira.

"Tenemos que seguir gestionando y sobre todo solicitando al Gobierno nacional que nos apoye en esos temas", expresó.

Agregó, que es urgente involucrar más al Gobierno nacional para que pueda llegar más recursos al departamento.

VISITANOS
diariodelnorte.net

[@diariodelnorteguajira](#)
[@diario.delnorte](#)
[@DiarioDelNorte](#)

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Llega Iván

El candidato presidencial Iván Cepeda, estará en Riohacha brindando pleno respaldo a la lista a la Cámara de Representantes del Pacto Histórico. El candidato llega en un buen momento para dialogar con las bases del movimiento. Dicen que esa lista hoy está dando la batalla en poder obtener una curul a la Cámara. Hay que recordar que en estos días varios ministros y hasta el propio presidente Gustavo Petro, han hecho presencia en el Departamento.

La lista del Pacto

En estos últimos días la lista del Pacto Histórico a la Cámara de Representantes se puso de moda. Es una lista cerrada que encabeza Limbano Díaz Hernández, le sigue Delia Roys y Danilo de Armas. Dicen que en la Alta Guajira obtendrán un número importante de votos. El nombre de Limbano juega de local en la ciudad de Riohacha por ser egresado de la Universidad de La Guajira. ¿Y entonces? Qué se sienten en la pelea por una curul a la Cámara.

Nueva secretaria

A la Alcaldía de Riohacha llegó una nueva funcionaria. Se trata de Miketh Bilbao Pérez, quien llega a liderar la Secretaría de Salud Distrital. Su experiencia de más de 12 años sería prenda de garantía para coordinar los programas de promoción y prevención, y articular con las entidades prestadoras de servicios de salud. El alcalde Genaro Redondo sigue reorganizando a cuantagotas el gabinete.

Encuentros privados

Los candidatos a la Cámara de Representantes se reúnen de manera privada con sus seguidores en esta última semana para las elecciones de este domingo. Los movimientos como 'Quinto Poder' tienen previsto mañana un encuentro con el senador Alfredo Deluque y el candidato a la Cámara 'Nenón' Figueroa, con profesionales de diferentes áreas. Dicen que se trata de un encuentro para que los profesionales puedan interactuar con los candidatos.

Participará en un evento privado

Candidato presidencial Iván Cepeda Castro llega este jueves al departamento de La Guajira

Este jueves estará en la ciudad de Riohacha, el candidato a la presidencia de la República, Iván Cepeda Castro, para participar de un evento privado, en la cancha los Titanes, desde las cuatro de la tarde.

La información fue confirmada por el diputado Luis Lobo, quien aseguró que Cepeda Castro, es hoy el candidato presidencial con mayor respaldo en la opinión pública, según las últimas encuestas realizadas por diferentes firmas.

Aseguró, que el candidato llega en el marco de

las elecciones presidenciales pero también las del Congreso que considera un debate bastante reñido en el departamento de La Guajira.

"Por mucho tiempo por fuera de posibilidades pero hoy la lista a Cámara del Pacto Histórico, se muestra con unas grandes opciones de poder disputar una de esas dos curules importantes para la representación del departamento", dijo.

Reiteró el diputado que en el marco de esa fiesta electoral se confirma la visita del candidato presi-



Iván Cepeda se unirá con muchos militantes del PH, pero también con otros liderazgos de La Guajira.

dencial Iván Cepeda Castro, que se unirá con muchos militantes del Pacto Histórico, pero también con otros liderazgos del departamento de La Guajira.

Explicó que por tratarse de un evento privado, quienes quieran participar deben inscribirse previamente en la calle 13 con 12, o a todas las sedes del Pacto Histórico.

Recordó, que la lista del Pacto Histórico a la Cámara de Representantes, está conformada por Limbano Díaz Hernández, Delia Roys y Danilo De Armas.

Se comunicó a la Superservicios Procuraduría suspende a los agentes interventores de las EPS SOS y Savia Salud

La Procuraduría General de la Nación ordenó la suspensión provisional por tres meses de los agentes interventores de la Empresa Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud SAS -EPS SOS-, Carlos Alberto Betancur Castañeda, y de la EPS Savia Salud, William Humberto Salgado Gamboa.

La medida se adopta por el incumplimiento de las funciones, tanto de Betancur Castañeda como de Salgado Gamboa como agentes interventores, lo que ocasionó el deterioro en la prestación del servicio para los afiliados de ambas EPS y el incremento de las peticiones, quejas, reclamos y de las acciones de tutela durante el desarrollo del proceso de intervención forzosa de las entidades promotoras de salud.

El Ministerio Público detectó en ambos casos un deterioro en la sostenibilidad financiera que se vio reflejado en un aumento de los gastos administrativos y crecimiento de los pasivos, afectando gravemente la atención oportuna y eficaz a los pacientes.



Se ordenó investigación a los exagentes.

En su decisión, la Procuraduría ordenó la apertura de investigación a los exagentes interventores de la EPS SOS, Carlos Marino Escobar Vásquez, Carlos Eduardo Franco Muñoz y Sergio Andrés Gil Celis, y de los exinterventores de Savia Salud, Edwin Carlos Rodríguez Villamizar, Diana Constanza Rodríguez Posso y Luis Óscar Galvez Mateus.

El ente de control comunicó las decisiones adoptadas a la Superintendencia Nacional de Salud para dar cumplimiento inmediato a las suspensiones de los agentes interventores.

Cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector Miketh Bilbao Pérez asume la Secretaría de Salud y se integra al gabinete del alcalde Genaro Redondo

Ante el alcalde Genaro Redondo Choles tomó posesión del cargo la odontóloga y especialista en Odontopediatría, Miketh Bilbao Pérez, quien desde hoy lidera la Secretaría de Salud Distrital.

Con más de 12 años de experiencia en el sector público y privado, la nueva secretaria asume el reto de dirigir la política sanitaria del Distrito, coordinar los programas de promoción y prevención, y fortalecer la articulación con las entidades prestadoras de servicios de salud, en un momento clave para la consolidación de una atención más eficiente y cercana a la comunidad.

DESTACADO
El alcalde Genaro Redondo destacó que la Secretaría de Salud es una de las dependencias más sensibles por su impacto directo en la calidad de vida de la población.

Bilbao Pérez es odontóloga, egresada de la Universidad Metropolitana de

Barranquilla. Cuenta con especialidad en Odontopediatría y un Máster en Dirección y Gestión Sanitaria del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, en Madrid, España, formación que respalda su capacidad para liderar procesos estratégicos en el sector salud.

Durante el acto de posesión, el alcalde Genaro Redondo destacó que la Secretaría de Salud Distrital es una de las dependencias más sensibles y estratégicas de la administración, por su impacto directo en la calidad de vida de la población.

En ese sentido, señaló que la llegada de una profesional con experiencia y preparación en gestión sanitaria permitirá fortalecer la planeación, la vigilancia y el control de los servicios de salud en el Distrito.

La nueva secretaria expresó su compromiso de trabajar por una salud preventiva, organizada y con enfoque humano, priorizando a la niñez, las poblaciones vulnerables y el mejoramiento continuo de la atención en las diferentes comunas del Distrito así como en la zona rural.



Miketh Bilbao expresó su compromiso de trabajar por una salud preventiva, y con enfoque humano.



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Medir fuerza

El Pacto Histórico ha reconocido que tiene pocas credenciales en el departamento de La Guajira, siendo el diputado Luis Lobo como el máximo cargo de elección popular ¿Qué están haciendo para ganar las credenciales? El presidente Gustavo Petro ha hecho millonarias inversiones en la Alta Guajira, casualmente de esta zona son las dos candidatas al Senado por el Pacto Histórico, Johanna Osorio y Orsina Polanco ¿Ellas serán el termómetro? Así es.

Choque de maquinarias

Los clarividentes de la política en Fonseca pronostican que antes de las elecciones atípicas haya un choque de maquinaria ¡Debe ser choque de trenes! ¡Explicame bien! El maquinista del tren de las oportunidades en Fonseca dice que tendrá un choque jurídico con el bulldozer ¿Y eso por qué? El bulldozer le anunció la pérdida de la credencial y se la quitaron; que le iban a sancionar al abogado y se lo sancionaron ¿Y ahora? Espera que se postule nuevamente.

¿No hay oportunidades?

El tren de las oportunidades en Fonseca quiere cerrar, y con candado, la puerta de vagones para quienes tienen el embeleco de ser aspirantes a las elecciones atípicas por su movimiento, no tengan la oportunidad ¿Y no es el tren de las oportunidades? En la práctica el maquinista persiste e insiste que para ganarle a Hamilton García solamente lo puede hacer su nombre ¿Y los demás aspirantes? Tienen que esperar para las próximas elecciones.

Viene Iván Cepeda

Para este jueves 05 de marzo está programada la llegada del candidato presidencial Iván Cepeda. Cepeda Castro se reunirá en privado y no en público con sus copartidarios del Pacto Histórico en Riohacha y las fuerzas alternativas del Departamento. Al acto deben asistir los aspirantes a la Cámara de Representantes por esa colectividad ¿Y las candidatas al Senado? Es posible que lleguen al evento de la cancha de los titanes de Riohacha.

Se trató de la celebración del cumpleaños del líder político de las negritudes Reunión privada en Villanueva entre el candidato Pablo Parra y Javier Socarrás



Líderes de Villanueva se reunieron con el aspirante a la Cámara de Representantes, Pablo Parra.

En medio de un ambiente de celebración, unidad política y compromiso con el desarrollo del sur de La Guajira, se llevó a cabo un multitudinario encuentro en Villanueva donde líderes sociales, dirigentes políticos y comunidad en general manifestaron su respaldo a la aspiración a la Cámara de Representantes de Pablo Parra, en fórmula con Alfredo Deluque al Senado.

El evento se cumplió el pasado 26 de febrero y coincidió con el cumpleaños de Javier Socarrás Amaya uno de los principales líderes locales, quien agradeció a Dios, a su familia y a los dirigentes barriales por acompañarlo en esta fecha especial que sirvió además como cierre de ciclo de campaña en el municipio.

Durante su intervención, el dirigente anfitrión aseguró que Villanueva respaldará masivamente a Parra el próximo 8 de marzo, destacando que el candidato ha logrado conectar con el sentimiento del pueblo. "En Villanueva cuando un candidato se mete en el corazón del villanuevero, recibe el res-



paldo real en las urnas", expresó, Socarrás Amaya al tiempo que agradeció la presencia de importantes líderes políticos del departamento.

También anunció que, tras esta contienda legislativa, el equipo político trabajará unido con miras a futuros proyectos para el municipio.

Visiblemente emocionado, Pablo Parra recordó que Villanueva fue el primer municipio que pisó al llegar a La Guajira, cuando arribó siendo apenas un joven con estudios de primaria, tras haber enfrentado una infancia difícil. "Llegué aquí con quinto de primaria. Perdí a mis padres siendo muy niño, pero Dios me marcó el camino



y me permitió formarme en La Guajira, ser profesional, especialista, alcalde y diputado", manifestó.

El candidato destacó que su formación es completamente guajira y que su compromiso con el departamento nace de la gra-



titud hacia esta tierra que le brindó oportunidades.

En el conversatorio Parra anunció que trabajará para: Gestionar la inclusión definitiva de la represa del río Ranchería en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de impulsar

el desarrollo agrícola del sur del departamento. Impulsar la terminación de la vía hacia la Alta Guajira, fortaleciendo el turismo y mejorando la calidad de vida de las comunidades indígenas.

Defender mayores recursos para el departamento, argumentando que La Guajira aporta significativamente a la economía nacional y merece una retribución justa. Liderar debates firmes en materia de seguridad, buscando recuperar la confianza turística en el territorio. "El Congreso va a escuchar la voz de La Guajira. Vamos a hablar sin miedo y a defender los intereses de nuestra gente", afirmó.

El senador inicia un nuevo rumbo en las grandes ligas a nivel nacional

Alfredo Deluque

y los ácidos de la política guajira



Alfredo Deluque Zuleta, candidato al Senado por el Partido de la U.



Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

El domingo 8 de marzo se realizarán las elecciones para elegir el nuevo Congreso de Colombia, donde nuestro actual senador por el partido de la U Alfredo Rafael Deluque Zuleta el pueblo guajiro, Caribe y colombiano le refrendará su credencial como senador electo con una alta votación.

Con Alfredo Deluque se mantiene la confianza y la dignidad en el Senado de la República por ser uno de los senadores más visibles en el actual Congreso de Colombia. Triunfo que nos llenará de regocijo a los guajiros que lo apoyamos con nobleza y patriotismo.

Pero como estamos en La Guajira donde cualquier cosa sucede, Alfredo tiene opositores y contradictores que en la campaña se han convertido en los ácidos de la política por las redes sociales.

Con el triunfo de Alfredo ellos quedarán como la canción de Escalona 'Juana Arias', mascándose el cabestro. Con la victoria de Alfredo Deluque, La Guajira inicia un nuevo rumbo en las grandes ligas a nivel nacional. De eso estamos seguros.

¡Qué vaina! En La Guajira el desarrollo va unido al ingenio y a la creatividad. En la península el desarrollo va unido a la estupidez y en muchos casos a la mediocridad. En nuestro Departamento ese desarrollo va impregnado del positivismo o del negativismo de las personas que interactúan en el día a día para lograr ese anhelado propósito que nos ha

sido tan esquivo, que por diferentes razones no se ha logrado: una, nuestra manera de pensar y actuar, otra que no somos unidos para lograr los resultados, es por ello que por ejemplo los paisas son tan exitosos y tan innovadores ya que para ellos lo más fundamental es la unidad basado en lo gremial y para nosotros es la individualidad basado en el egoísmo.

He ahí la diferencia entre un paisa y un guajiro, el primero vive en base al

desarrollo, el segundo vive en base al subdesarrollo y de ahí que una famosa jurista expresara tajantemente que nosotros 'somos otro país' y es verdad, lo que aquí sucede no ocurre en la otra Colombia.

Aquí los principios en la mayoría de las veces, se basan en los antivalesores y en el medio cultural en que siempre hemos vivido y eso por ahora no lo vamos a cambiar. Aquí vivimos inversamente proporcional a ese desarrollo que la cultura de Occidente, de Oriente y de Asia genera mejor calidad de vida en sus habitantes. Pero aquí en lo septentrional de América latina, donde se debería iniciar con tecnología de punta, el encadenamiento de estos procesos para generar la innovación y el desarrollo, no se da, pareciera que existiera un encadenamiento de neuronas atrofiadas que conducen siempre a la mediocridad y la estupidez de todos nosotros. Por ello es que Alfredo Deluque Zuleta pide que cambiemos el chip, el chip hacia la tecnología para colocarnos a tono con el mundo global.

Y analicen mis queridos lectores, ¿Por qué ese encadenamiento de neuronas atrofiadas? Porque en la mayoría de los casos, en La Guajira, y en todos los puntos cardinales de los 15 municipios existen las personalidades ácidas de la política, esas que todo lo contaminan con sus actuares y procederes. Son personalidades que al contacto con ellos todo lo atrofian y lo contaminan, son personalidades llenas de amargura, donde no

existe la felicidad sino el encornio y el desdén de una mente convulsionada por el fracaso y por el resentimiento. Esas personalidades ácidas, son en gran parte responsables del atraso en que siempre ha vivido La Guajira, porque ellas como el virus mortal han contaminado todo lo que en su entorno se mueve y sin proponérselo han contagiado a muchos guajiros, quienes por acción o por omisión desarrollan sus ímpetus hacia lo malo y estéril y no hacia lo bueno, fértil y próspero y de ahí que estas personalidades ácidas de la política han sido las causantes de tanto desmedro en que ha estado el departamento en su historia desde la intendencia, hasta lo que somos hoy en 60 años de vida administrativa.

Así son las personalidades ácidas de la política guajira, que como el mismo ácido, todo lo corroen con sus procederes y sus actuares, generan una aleación malévolas y siempre han ejercido el desánimo sobre las mentes débiles y maquiavélicas que en la mayoría de los casos han sido los causantes para que el desarrollo de nuestra patria se haya estancado. Pero La Guajira también ha sido exaltada con lo que ha tenido que ver con su historia y con su devenir. No podemos desmayar en estos momentos donde pareciera que el mundo se nos cerrará a la oscuridad y no encontráramos luz al final del túnel, la luz aparecerá más resplandeciente y más justiciera de la mano del que todo lo controla y del que obra sobre todos nosotros.

DESTACADO Esas personalidades ácidas, son en gran parte responsables del atraso en que siempre ha vivido La Guajira, porque ellas como el virus mortal han contaminado todo lo que en su entorno se mueve.



Con la victoria de Alfredo, La Guajira inicia un nuevo rumbo en las grandes ligas.



La TE nos exige, con una claridad que duele, entender que la naturaleza es sujeto de derechos. No es un recurso, es un pariente.

Nos pide recuperar las epistemes originarias

Transición Ecosocial



Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com

Desde nuestra tierra agrietada por el sol, desde los ríos que ya no cantan con la misma fuerza, desde las comunidades que resisten en los pliegues olvidados del mapa, surge un murmullo que se hace grito.

No es un lamento, sino una invitación a re-aprender, a desaprender. Es la voz de la Transición Ecosocial (TE), un llamado que no llega de salones académicos lejanos, sino que brota de la necesidad más visceral: la de garantizar la vida, en plural, en este rincón del mundo y en el planeta entero.

La urgencia ya no es solo denunciar. Es construir, narrar y ocupar espacios con una historia distinta. Como bien nos recuerda la sabiduría de pensadoras como Silvia Rivera Cusicanqui, se trata de una tarea decolonial. No es un

simple ajuste técnico; es una reconstitución de la mirada. Debemos cruzar esa frontera mental que nos impone el progreso como una línea recta infinita, ese desarrollo que nos ha enseñado a ver la naturaleza como un almacén y a las comunidades como un obstáculo. La TE nos pide recuperar las epistemes originarias, esos saberes que nunca separaron el bienestar humano de la salud de la Pachamama, que entendieron la vida como una red simbiótica y no como una carrera de competencia.

En esta tierra, hablar de derechos humanos de manera aislada ya no basta. La TE nos exige, con una claridad que duele, entender que la naturaleza es sujeto de derechos. No es un recurso, es un pariente.

Y nuestros derechos individuales solo pueden florecer cuando se enraízan en el respeto a los derechos colectivos: al territorio, al agua limpia, a un aire que no enferme. Aquí, la crisis ecosistémica no es una noticia futurista; es la sequía que mata los cultivos, el aluvión que arrasa hogares, la enfermedad respiratoria de los niños que viven junto a zonas de sacrificio.

¿Y cómo comunicamos

esta transición? No con más cifras apocalípticas que paralizan, sino con una narrativa propositiva y optimista. Optimismo no ingenuo, sino arraigado en la acción. Implica desaprender el dogma del éxito individual y la competencia feroz que nos inculcaron, para recuperar la biofilia –ese amor instintivo por lo vivo– y una bioeconomía que piense en ciclos, no en extracción lineal. Es una comunicación que hable de equidad real, que desmonte los racismos y sexismos estructurales, y que ponga en el centro la ética del cuidado como brújula universal.

Maristella Svampa nos ayuda a ver que la TE no es un asunto solo ‘verde’. Es holística. Es feminista, porque desafía las lógicas de dominación y prioriza la sostenibilidad de la vida. Es económicamente justa, porque cuestiona la obsesión por el crecimiento infinito en un planeta finito. Aquí es donde dialogan con fuerza el decrecimiento y el buen vivir.

El decrecimiento, como nos enseñan voces como las de Serge Latouche, no es pobreza planificada; es la audacia de imaginar una vida plena con menos cosas y más vínculos, más tiempo para la co-

munidad y menos para la línea de producción. Y el buen vivir (Sumak Kawsay, Kúme Mongen), arraigado en las cosmovisiones de nuestros pueblos originarios, es ese faro que nos guía: la prosperidad se mide por la armonía en la comunidad y con la naturaleza, no por el PIB.

Finalmente, como señala María José Guerra, esta perspectiva ecosocial no es una opción entre muchas. Es obligatoria. Es la pregunta kantiana del ‘¿qué debemos hacer?’ resonando en nuestros valles y ciudades. Debemos hacer el giro del antropocentrismo al biocentrismo. Reconocer nuestra ecoddependencia total

no es un paso atrás, es el único paso sensato hacia adelante para diseñar ‘futuros vivibles’.

Desde esta columna, los invito a no solo leer sobre la Transición Ecosocial, sino a encarnarla. A buscar esas raíces locales de sabiduría, a apoyar las economías circulares de nuestros mercados campesinos, a defender los territorios, a practicar la cooperación sobre la competencia.

La narrativa la escribimos juntos, con las manos en la tierra y la mirada en un horizonte común, muy ajeno al viejo progreso, pero profundamente familiar al latido ancestral de la vida.



Maristella Svampa nos ayuda a ver que la TE no es un asunto solo ‘verde’. Es holística. Es feminista.

En plena época electoral el Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, ha desplegado a funcionarios de su Gobierno para anunciar la inversión de recursos económicos en sectores como educación y vías.

Recientemente la ministra de Transporte informó en la ciudad de Riohacha, la inversión de más de 3,3 billones de pesos para la adjudicación de 11 procesos de obra, en

el marco del Conpes 4161 para La Paz.

Los proyectos que se intervendrán se consideran como corredores estratégicos en Manaure, Riohacha, Maicao y Uribia, priorizando territorios que históricamente han enfrentado brechas de conectividad y acceso a servicios básicos.

Los tramos para intervenir de acuerdo con información de la ministra son los de Tapajarrain-Jojoncito-Siapana; San Mar-

Vías para La Guajira

tín-Nazareth y Uribia; Watchwali-Puerto López-Nazareth.

Según la ministra, se pasa del anuncio a la ejecución cuando ya a este gobierno del presidente Gustavo Petro, solo le faltan pocos meses para entregar a quien le suceda.

Si bien se reconoce que es una millonaria inversión, llama poderosamente la atención que precisamente en estos momentos de plenas elecciones tanto para el Congreso como

para la presidencia se llegue al territorio con estos anuncios criticados en gobiernos pasados cuando se producía en la misma circunstancia.

Se espera entonces que no se trate de solo una estrategia que conviene mucho en esta época electoral a un sector político, sino que responda a un requerimiento de unas comunidades que durante muchos años han esperado pacientemente para que estas inversiones se ha-

gan una realidad.

Por lo tanto, la ejecución de estas obras no puede hacer parte del proceso político que actualmente se vive en el país, lo ideal es que realmente responda a una necesidad sentida que bien pudo concretarse en el segundo año de este gobierno para despejar cualquier duda.

Sin embargo, independientemente a esa situación se valora la decisión del gobierno de Gusta-

vo Petro, de invertir en estas vías que a propósito también venían reclamando congresistas de partidos de oposición como el de la U en el caso del senador Alfredo Deluque Zuleta.

Ahora lo realmente responsable es que los recursos se inviertan en las obras que deben adjudicarse en un tiempo prudencial, y no se conviertan en otra ilusión más para esas comunidades que siguen luchando por un mejor bienestar.

Sin corrupción todo será mejor



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Imponen los actos de corrupción reforzar el control democrático y la solicitud de auditorías permanentes, entre otros procederes, a efecto de equilibrar poderes y evitar que las alertas se archiven por conveniencia política, toda vez que como país no podemos permitirnos continuar normalizando la corrupción como si fuera un daño colateral del poder; mucho menos, cuando ya no se trata de sospechas, sino de hechos reales como a diario vemos, lo que se ve traducido en servidores públicos detenidos o en franca huida, nóminas

infiltradas por organizaciones criminales y gobiernos locales capturados por redes delictivas, entre otros desmanes, confirmación que la corrupción y la delincuencia se metieron hasta lo más profundo de nuestros gobiernos a lo largo y ancho de la patria, que no solo han aceptado sus dineros, sino que les han abierto las puertas para acceder y compartir poder.

Y mientras de manera tímida, cuando debe ser temida, se dizque persiguen servidores públicos vinculados al crimen organizado, se mantienen intactos los mecanismos que permiten la opacidad, la impunidad y el uso discrecional de los sagrados recursos públicos en otros niveles gubernamentales, lo que evidencia que la corrupción no cambia según el cargo, sino de conformidad con el tamaño del presupuesto; y es

así que vemos, esto a manera de ejemplo, obras públicas avanzando entre sobrecostos, contratos inflados, información reservada y fiscalización tardía, reflejando lo cual ausencia de controles reales, connivencia y tolerancia política a lo oscuro.

No puede el país seguir cometiendo esta clase de errores, como tampoco viendo cómo grandes inversiones públicas terminan convertidas en símbolos de oscuridad, sobrecostos y, en el peor de los escenarios, tragedias humanas que hubiesen podido evitarse, lo que amerita que se cambie de una vez por todas el o los modelos de fiscalización de las obras públicas financiadas con recursos gubernamentales; de ahí que llame poderosamente la atención el hecho que muchos proyectos no obstante haber acumulado

observaciones de peso de los entes de control sigan avanzado entre versiones oficiales que buscan reducir responsabilidades y esconder información bajo argumentos falaces; hechos que no son para nada aislados, sino consecuencia directa de una fiscalización que llega demasiado tarde y de un uso sistemático de la reserva de información que ha servido para ocultar más de lo que ha servido para transparentar; y es que cuando la fiscalización aparece después del daño, indica lo cual por sí mismo que no hubo prevención y por lo tanto queda apenas la constancia histórica de lo irreversible, lo que definitivamente tiene que cambiar.

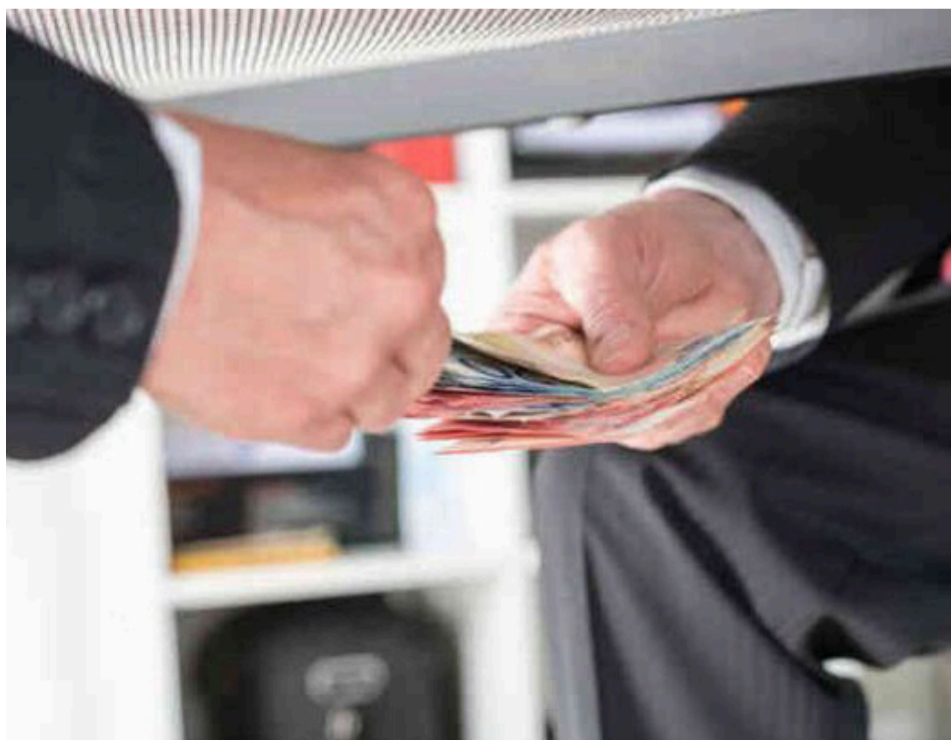
Camino a evitar desmadres, debe todo auditarse en tiempo real, durante la ejecución de las obras y no años después, cuando el dinero ya se gastó y las consecuencias ya son irreparables y tiene que navegar entonces en límites legales inaceptables, ya que no se puede intervenir sin autorizaciones discrecionales, ni acceder a información clasificada, debiendo esperar a que el daño esté consumado para actuar; esto es que cuando la fiscalización falla, no solo se pierden recursos públicos; sino confianza y hasta vidas humanas, lo que amerita normas respecto que ninguna información relacionada con el uso de recursos públicos puede reservarse bajo ningún argumento, puesto que

el dinero público no es secreto y por ende debe intervenir de inmediato cuando existan indicios de corrupción, sobrecostos injustificados, fallas estructurales o accidentes, tanto en el ejercicio fiscal como en ejercicios anteriores sin permisos discrecionales, sin pretextos burocráticos y sin zonas de impunidad.

Perseguir a quienes cometan fallas de esta naturaleza en lo institucional es necesario, ya que no es suficiente si al mismo tiempo se mantienen intactas las condiciones que permiten la corrupción en los niveles más altos del poder y en los proyectos más costosos del país, bueno esta ya de impunidad disfrazada en discurso y por gobiernos que prometen honestidad y entregan complicidad. No más inercia, Requerimos una verdadera opción de cambio para

servir mejor a las familias colombianas, para defender los principios de patria, familia y libertad. Nuestras familias merecen seguridad, y merecen vivir sin miedo ni incertidumbre, lo que no se logrará mientras gobiernen quienes prometieron ser distintos y terminaron siendo lo contrario.

Tengamos en cuenta que la fiscalización oportuna no frena el desarrollo, sino que lo hace posible. No detiene proyectos, pero evita desastres. No genera desconfianza, sino que la reconstruye. Defender estas iniciativas es una responsabilidad constitucional, es defender la democracia, es dejar claro que en el país ningún cargo, proyecto ni poder puede estar por encima de la Constitución, mucho menos de la vida y la dignidad de los nuestros.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El pueblo wayuú reclama Gobierno propio y control directo de sus recursos

Mandato wayuú por la autonomía



En la Asamblea se denunciaron deficiencias en acceso al agua potable, salud, seguridad alimentaria, infraestructura educativa y conectividad vial.

En la más reciente Asamblea General Wayuú realizada el 18 de febrero en Uribia, autoridades tradicionales, líderes y comunidades emitieron un mandato colectivo que reafirma su derecho al gobierno propio. La decisión, adoptada en la capital indígena de Colombia, trasciende la coyuntura política y se consolida como una expresión organizada de autonomía territorial.

La convocatoria fue liderada por la Mesa de Concertación Permanente y Diálogo Wayuú, instancia que representa a las autoridades ancestrales y comunidades del departamento de La Guajira. Allí se exigió autonomía efectiva para la ejecución directa de los recursos públicos destinados al territorio indígena, planteamiento que responde a años de inconformidad frente a modelos administrativos.

El pronunciamiento fue preciso, la autonomía no puede limitarse a un reconocimiento formal. Debe traducirse en capacidad real de decisión, planeación y ejecución presupuestal. Las autoridades señalaron que la intermediación institucional ha reducido el impacto de la inversión social, generando fragmentación y baja pertinencia cultural.

El mandato no surge de manera aislada. Es resultado de más de tres décadas de lucha organizativa y de un proceso de concertación que incluyó 22 asambleas comunitarias por municipios desde 2025, con la participación de las autoridades tradicionales. Se trata, según lo expresado, de una decisión colectiva del pueblo wayuú.



Desde la perspectiva comunitaria, la autonomía es un proceso reivindicatorio que se construye en el ejercicio del sistema normativo propio, en la autoridad de los palabros y en la organización de los eiruku. No se limita a la administración de recursos, sino que busca garantizar que estos respondan a las prioridades definidas por las comunidades.

Durante la Asamblea se denunciaron brechas persistentes en acceso al agua potable, salud, seguridad alimentaria, infraestructura educativa y conectividad vial. También se reiteró la necesidad de avanzar en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, relacionada con la protección de los derechos fundamentales de la niñez wayuú.

En representación del Gobierno nacional asistió la directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, Roquelina Blanco Moscarella, quien afirmó que el documento será entregado al presidente de la República y subrayó la im-



Directora de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, Roquelina Blanco Moscarella.

portancia de escuchar al pueblo wayuú. También hizo un llamado a asumir responsabilidades frente a problemáticas internas que afectan el avance territorial.

El mandato contempla 23 compromisos concretos. Entre ellos, la implementación plena del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (Sispi) y del Sistema Educati-

vo Indígena Propio (Seip), con el propósito de que las comunidades pasen de ser receptoras de servicios a ejecutoras directas de sus propios sistemas.

Asimismo, se exige la creación de un presupuesto anual propio de inversiones y la formalización de un sistema de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República y la Procuradu-

ría General de la Nación, así como ante las asambleas territoriales, para garantizar transparencia y control social indígena.

El documento también ordena la socialización amplia del Seip y el Sispi en las comunidades, la instalación de mesas técnicas con el Icbf para la atención integral a la primera infancia, el fortalecimiento de la agricultura tradicional y la soberanía alimentaria, y el respeto a los derechos colectivos frente a proyectos turísticos, mineros y energéticos.

El mensaje desde Uribia es claro, sin autonomía real no habrá transformación territorial. El mandato representa un punto de inflexión en la relación entre el Estado y el pueblo wayuú, al plantear un modelo basado en corresponsabilidad, transparencia y ejercicio efectivo del gobierno propio como camino para la pervivencia cultural y el desarrollo del territorio. **Por Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**



Cuba es ahora la prioridad del binomio Donald Trump–Marco Rubio, y el presidente estadounidense no lo oculta.

En la isla Trump juega otra partida

Una toma amistosa de Cuba



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

El fin del subsidio petrolero venezolano y la llegada de un negociador implacable a la Casa Blanca han puesto al régimen cubano contra las cuerdas. ¿Estamos ante el principio del fin del castrismo? Analizamos la estrategia de ‘carpintería política’ que busca dismantlar el sistema desde sus cimientos.

Ya sabemos que cuando Estados Unidos quiere actuar contra algo o contra alguien se apoya en su llamada ‘doctrina de la seguridad nacional’ y para Mr. Trump Cuba representa un peligro para sus intereses.

Cuba es ahora la prioridad del binomio Donald Trump–Marco Rubio, y el presidente estadounidense no lo oculta. Por el contrario, el pasado viernes afirmó: “el Gobierno cubano está en conversaciones con nosotros y quizás logremos una toma de control amistosa (friendly takeover) de la isla”.

¿Qué significan realmente esas palabras? La sola referencia a un ‘con-

trol amistoso’ descarta, en principio, cualquier operación de carácter militar. No habrá para Cuba un libreto similar al venezolano; Estados Unidos no parece buscar la salida de Díaz-Canel por la vía de la fuerza.

En la isla, Trump juega otra partida: la presión económica combinada con la negociación política. Tras la caída de Maduro, Cuba perdió el suministro de petróleo subsidiado que Venezuela le garantizaba. A esto se suma la advertencia de Washington de imponer aranceles a los países que continúen abasteciendo de crudo al régimen, incluyendo a México.

El resultado es un desabastecimiento severo de combustible que explica el colapso actual: sin energía ni movilidad, buena parte del país permanece paralizada. El sector turístico, motor de la economía, ha entrado en estado crítico. Mientras miles de turistas canadienses y europeos abandonan la isla en vuelos de repatriación, las aerolíneas locales permanecen en tierra por falta de combustible.

No es difícil anticipar cómo sería una negociación con Trump conociendo su espíritu empresarial, para quien la política exterior es un negocio donde siempre busca ganar a cambio de dar poco o nada. Cuando la situación llegue al límite en Cuba y la crisis económica y so-

DESTACADO

Es inevitable el efecto dominó de lo ocurrido recientemente en Venezuela, proyectando una sombra larga sobre Cuba. La caída de Nicolás Maduro coloca en la mira de EE. UU. la isla gobernada por el castrismo.



El resultado es un desabastecimiento severo de combustible que explica el colapso actual de la isla.

cial desborde la capacidad del régimen y este se sienta amenazado por la realidad, tendrán que ceder a su retórica y orgullo revolucionario para evitar que el malestar social se traslade a las calles. Trump estará allí esperando para imponer las reglas y, claro, ofrecerá ayuda, pero con condiciones. Para un negociador de su estilo, todo tiene un precio.

Lo que sigue será un trabajo de ‘carpintería política’: una transición gradual para forzar cambios estructurales desde lo político, económico y social. Marco Rubio, secretario de Estado y aliado clave, no se conformará con gestos superficiales. Como hijo de exiliados, buscará dismantlar el sistema que ha gobernado la isla por más de seis décadas.

Es necesario recordar que, antes de 1959, Cuba era una de las economías

más dinámicas del Caribe, con una clase media sólida y una Habana que funcionaba como centro financiero y cultural. De igual forma, antes del chavismo, Venezuela era el referente de riqueza y modernidad en América Latina.

Hoy, ambos países enfrentan una encrucijada. La historia parece moverse en una nueva dirección y la posibilidad de libertad se asoma tras décadas de oscuridad. Como dice el refrán, ‘no hay mal que dure cien años’, y para el régimen cubano, este momento marca el principio de su fin, como para el pueblo la luz brillando al final de un túnel de oscuridad donde fueron violentados sus derechos humanos.

La reconstrucción no

será fácil ni automática, pero el escenario que parecía clausurado se ha reabierto. El desenlace dependerá de la capacidad de sus pueblos para transformar este colapso en un nuevo punto de partida.

Es inevitable el efecto dominó de lo ocurrido recientemente en Venezuela, proyectando una sombra larga sobre Cuba. La caída de Nicolás Maduro coloca en la mira de Estados Unidos a la isla gobernada durante décadas por el castrismo. Hoy, bajo el mando de Miguel Díaz-Canel, ese país se perfila como el siguiente foco estratégico.

Y después le tocará el turno a Nicaragua. Trump está dispuesto a acabar con el comunismo en América.



Como parte de la Reforma Agraria Gobierno entrega más de 3.000 hectáreas a comunidades étnicas en La Guajira, Casanare, Meta y Nariño

En el marco de la Ruta del Título, la Agencia Nacional de Tierras —Ant— a través de la Dirección de Asuntos Étnicos, realizó una jornada de entrega de 11 predios por más de 3.099 hectáreas a comunidades indígenas y afrodescendientes en distintas regiones del país, avanzando en el cumplimiento de la Reforma Agraria y en la garantía de derechos territoriales de las comunidades étnicas.

Las entregas beneficiaron al Resguardo Indígena Paravare en Orocúe (Casanare), al Consejo Comunitario de Camarones 'El Negro Pérez', la Comunidad Indígena El Molino de la etnia cariachil, el Resguardo Indígena wiwa Arzario de Campo Alegre, el Consejo Comunitario 'El Manantial' de la Comunidad Negra Ancestral de Caracolí y el Consejo Comunitario Blas Antonio Mejía Iguarán - Vereda Cascajalito en La Guajira; al Resguardo Indígena sikuani Walia en Puerto Gaitán (Meta); y al Consejo Comunitario Aguas Lindas La Chorrera en San Andrés de Tumaco (Nariño).

Entre los predios entregados se encuentran El Ceibal (Riohacha, La Guajira), Peligro o Guineal y El Cauca (El Molino, La Guajira), El Castillo y La Yolima (Villanueva, La Guajira), Villa Lizeth (Puerto Gaitán), El Darién y La Victoria (San



En La Guajira se presentaba un conflicto territorial que puso en tensión a las etnias wiwa.

Andrés de Tumaco), así como el predio ubicado en la vereda La Esmeralda - El Caimán, en Orocúe, Casanare.

"Para nosotros el Consejo Aguas Lindas es un privilegio poder tener nuestras tierras propias, poder dejarles a nuestras generaciones venideras unas tierras donde ellos puedan seguir sustentándose, con lo que sembramos acá mucho, el chocolate, plátano, yuca, el pan coger que es lo que nos ayuda a salir adelante", expresó Anny Ledesma, beneficiaria de tierras en San Andrés de Tumaco.

La mayor extensión corresponde al Resguardo Indígena sikuani Walia, en Puerto Gaitán, Meta, con más de 1.833 hectáreas de tierra entregadas, seguida por las entregas en La Guajira que superan las 1.000 hectáreas en conjunto, consolidando territorios estratégicos para la pervivencia cultural y productiva de las comunidades.

En particular, en La Guajira se presentaba un conflicto territorial que puso en tensión por más de 30 años a las etnias wiwa y cariachil frente a amenazas externas de actores armados del conflicto co-

lombiano en la zona norte de Colombia, enfrentando desplazamientos y desarraigo de sus tierras ancestrales; hoy vuelven con toda la seguridad jurídica que les permite arraigarse nuevamente y tener sostenibilidad en sus tierras.

"La tierra la hemos trabajado toda la vida, pero hoy por fin podemos decir que es nuestra y que, a través de este papel, podemos sentir tranquilidad para nuestros hijos, para sembrar sin miedo y para quedarnos en el territorio. Ahora sí podemos invertir, mejorar nuestros cultivos

y pensar en grande. Esto es dignidad para el campesino; lo que prometió el presidente hoy se está cumpliendo", aseguró Alcides Vence, cabildo gobernador de la etnia cariachil, en El Molino.

El gobernador indígena de la etnia wiwa, Julio Daza, destacó que "todo lo que está dentro de la madre tierra es la vida que yo tengo, es la vida de ustedes, es la vida de todos nosotros; hemos estado en conflicto por la llegada de muchos menores de afuera, entonces le agradecemos a la Agencia Nacional de Tierras que de aquí para adelante la Reforma Agraria es un impulso para nosotros, para seguir perviviendo".

Farlin Perea Rentería, directora de Asuntos Étnicos de la ANT, destacó que estas entregas representan mucho más que un acto administrativo.

"La Reforma Agraria también es étnica y reconoce la deuda histórica con los pueblos indígenas y las comunidades negras del país; por eso hoy, en el Gobierno del presidente Gustavo Petro, bajo el liderazgo del director Juan Felipe Harman, estamos saldando esa deuda histórica. La tierra en manos de los pueblos étnicos es justicia y cosecha paz en territorios que antes eran olvidados por los gobiernos", dijo.

Participación y garantías para los afectados

Mesa de Víctimas de Villanueva realizó su primer plenario 2026 con respaldo institucional y compromisos claros

Con la participación de la Administración municipal, la Personería y representantes de los diferentes hechos victimizantes, se llevó a cabo el primer plenario 2026 de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas en Villanueva, dejando un balance positivo y una hoja de ruta definida para el presente año.

Lucelia Rodríguez, coordinadora de víctimas del municipio, destacó que la jornada se desarrolló de manera satisfactoria y contó con la presencia de una representante de la Unidad para las Víctimas, así como de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, quien lideró la organización y respaldó decididamente la realización de este espacio.

"Fue una mesa muy positiva. Contamos con

la voluntad de nuestra alcaldesa y desde el mes de febrero ya venimos trabajando con un operador que maneja directamente las actividades de la mesa de víctimas para que los procesos sean más eficientes", expresó Rodríguez.

Durante el encuentro se socializó el cronograma de actividades previstas para 2026, entre ellas la conmemoración del Día Internacional de las Víctimas en el mes de abril, jornadas de capacitación, procesos de investigación y articulación interinstitucional.

También participaron los representantes de los diferentes sectores que integran la mesa, como víctimas de desplazamiento forzado, población Lgbtiq+ y comunidades afrodescendientes, quienes

agradecieron el acompañamiento de la Administración municipal.

Oferta institucional y trabajo articulado

Uno de los puntos centrales del plenario fue la socialización de la oferta institucional por parte de las distintas secretarías. La Secretaría de Educación presentó sus programas de formación en teatro,

danza y acordeón, abiertos a los integrantes de la mesa y sus familias. La Secretaría de Salud dio a conocer las jornadas de vacunación y otras estrategias en articulación con el Hospital Santo Tomás. Asimismo, el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, participó en la reunión para exponer su oferta de formación técnica y tecnológica, brindan-

do alternativas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para la población víctima.

Personería, garante de derechos

Por su parte, la personera municipal, Yosaina Gámez Gallo, señaló que desde la Personería se actúa como garante de los derechos de las víctimas del conflicto armado y como secretaria técnica de la Mesa de Participación Efectiva.

"El día de hoy se realizó el primer plenario del año, en el cual participó la Administración municipal con toda su oferta institucional. Se debatió lo que cada secretaría tiene planeado en el tema de víctimas y se socializaron las actividades y conmemoraciones que se desarrollarán durante el año", indicó.



La Personería continuará acompañando y apoyando cada una de las acciones contempladas en el plan anual.

Desde Urumita hasta Europa Central El guajiro Sebastián David Zuluaga Ocampo da el salto al fútbol europeo tras ser contratado por el FK Slovan Saľa

Dentro de la nueva generación del fútbol guajiro, siguiendo la saga de Arnoldo Iguarán, que ha continuado con Luis Díaz y Álvaro Montero, ahora surge un joven de 19 años de edad, nacido en la tierra de las flores y calagualas, Sebastián David Zuluaga Ocampo, hijo de Ramiro de Jesús Zuluaga Arango y Sandra Milena Ocampo Buitrago, quien ha sido contratado por el equipo FK Slovan Saľa, de la República de Eslovaquia, en Europa Central, donde ya se encuentra concentrado, un club creado en la ciudad de Saľa en 1921, actualmente hace parte de la Federación Eslovaca de Fútbol.

Sebastián David inició su vida deportiva en el municipio de El Molino, en la escuela 'Promesas del Balón', bajo la dirección del



En su presentación en el club FK Slovan Duslo Saľa, de Eslovaquia.

profesor Yovannis Salinas, destacándose como alero izquierdo. Luego estuvo en los equipos 'Chemy Shalom' de Urumita, 'Atético Villanueva', 'Unión Koram' de Villa Meza; de estos equipos locales fue

vinculado al onceno bogotano 'Club Deportivo La Equidad'.

Con 1.78 de estatura, pone todo su empeño y saber en la cancha, donde se siente muy a gusto, haciendo lo que más



Esta es con el equipo eslovaco.

le fascina: ser el mejor y ser orgullo de su familia, su escuela 'Promesas del Balón', de su tierra urumitera y en especial de su hermana Yulieth Estefanía.

El fútbol, un sueño de un joven del sur de La Guajira que brilla en el

mundo del balompié internacional y que dará mucho de qué hablar, porque Sebastián David Zuluaga Ocampo tiene sangre guerrera y triunfadora, sangre de cuna paísa y la voluntad y el tesón de las gentes de Urumita



Se reafirma el compromiso de Corpoguajira con la conservación de los manglares como ecosistemas.

Evidenciaron retos comunes frente al cambio climático Corpoguajira fortalece la restauración de manglares en intercambio nacional

Corpoguajira participó en la gira de intercambio de experiencias en restauración de manglar en el Pacífico colombiano, organizada por WWF Colombia.

En este espacio, la entidad hizo presencia junto a los Guardianes de Ambiente y Paz del Drmi Delta del Río Ranchería y Musichi, y un representante de Asomanglares

de Bahía Hondita, con el propósito de fortalecer capacidades comunitarias y compartir aprendizajes en restauración ecológica.

Durante la gira, se conocieron experiencias lideradas por comunidades del Cauca y Nariño, evidenciando retos comunes frente al cambio climático y la degradación de los manglares, así como la importancia de una res-

tauración climáticamente inteligente, participativa y basada en el conocimiento ancestral.

Esta participación reafirma el compromiso de Corpoguajira con la conservación de los manglares como ecosistemas estratégicos para la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades costeras del Caribe colombiano.

Dirigido a mujeres y personas Osighn Defensoría adelantó jornada de promoción de DDHH en el Centro Transitorio Caimeg en Riohacha

La Defensoría del Pueblo adelantó en día recientes, una jornada de promoción y divulgación de Derechos

Humanos en el Centro Transitorio Caimeg, en Riohacha, La Guajira, dirigida a mujeres y personas con

Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas (Osighn) privadas de la libertad.

En el marco de esta actividad, se desarrolló un espacio de formación y orientación sobre dere-

chos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial y de género.

Además, se brindó información sobre el manejo, abordaje y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).

Asimismo, la entidad realizó acompañamiento en atención psicológica especializada en casos de Violencias Basadas en Género (VBG) y se activaron las rutas institucionales para garantizar el derecho fundamental a la salud de la población privada de la libertad.

Finalmente, se coordinó la atención médica a través de teleconsulta en medicina general y se gestionó la entrega de medicamentos por parte de las EPS, incluyendo tratamiento antirretroviral para personas Lgbtiq+, garantizando la continuidad de los tratamientos y el respeto por la dignidad humana.



Se realizó acompañamiento en atención psicológica especializada en casos de Violencias Basadas en Género.



Conquistó con su talento, belleza y espontaneidad Marypaz Mugno Sierra, representante de La Guajira, se convierte en Mini Colombia Internacional en Bucaramanga

En el marco del Reinado Mini Colombia Internacional, realizado del 26 de febrero al 1 de marzo en Bucaramanga, Marypaz Mugno Sierra, representante del departamento de La Guajira, se alzó con la corona que la acredita como la nueva Mini Colombia Internacional.

La niña soberana conquistó al jurado y al público con su talento, belleza y espontaneidad, destacándose como una de las participantes más integrales del certamen.

Marypaz no solo brilló en el escenario, sino que también contó con una imponente comitiva integrada por más de 40 personas que viajaron directamente desde La Guajira para acompañarla y respaldarla en este sueño, demostrando el

DESTACADO

Marypaz no solo brilló en el escenario, sino que también contó con una imponente comitiva integrada por más de 40 personas que viajaron directamente desde La Guajira,

amor, la unión y el apoyo incondicional de su tierra natal.

Su carisma y seguridad fueron clave para dejar en alto el nombre de su departamento durante cada una de sus presentaciones.

Hija de la reconocida cosmetóloga Hilda Sierra y de Ángel Mugno, Marypaz lleva el arte en la sangre.

Su vena artística tiene raíces profundas gracias a su abuela, Ana Aragón, quien fue reina de la tercera edad de las Cumbiamberas, coronada en Tibasosa, Boyacá, ejemplo de tradición, gracia y liderazgo femenino que hoy se ve reflejado en su nieta.

Tras obtener la corona, Marypaz Mugno Sierra ahora se prepara para representar a Colombia en República Dominicana, donde llevará con orgullo el tricolor nacional y continuará dejando huella con su talento, disciplina y encanto, consolidándose como una digna embajadora de la belleza y cultura colombiana.



El carisma y seguridad de Marypaz Mugno, fueron claves para dejar en alto el nombre de su Departamento.

Un espectáculo entretenido 'Rafa' Pérez revela detalles de su nuevo álbum al estilo reality

El universo vallenato volvió a moverse con fuerza gracias a la creatividad de 'Rafa' Pérez, quien decidió transformar la preproducción de su próximo álbum en un formato inesperado: un reality show transmitido desde su propia casa estudio.

La propuesta, lejos de ser un simple detrás de cámaras, se convirtió en una experiencia narrativa que atrapó a miles de seguidores, quienes noche tras noche se conectaron para seguir cada capítulo del proceso creativo.

La dinámica giró alrededor de un concepto muy particular: los 'amenazados'. Cada integrante de

la agrupación entraba en una especie de competencia simbólica, donde la permanencia dependía de su desempeño musical y de la interacción con el público.

Las noches de eliminación se convirtieron en un ritual digital lleno de humor, tensión y espontaneidad, elementos que hicieron que la audiencia se sintiera parte del equipo.

El clímax llegó durante la gala final, un episodio que combinó emoción y picardía. 'Rafa', fiel a su estilo cercano y carismático, salvó a uno de los músicos en medio de bromas y complicidad con los espectadores.



El anuncio, hecho en medio de la tensión del juego, generó una ola de reacciones en redes.

Pero el verdadero giro llegó segundos después, cuando reveló que la 'salida' más importante no sería la de un integrante, sino la del nuevo álbum, cuyo lanzamiento está programado para el mes de abril.

El anuncio, hecho en medio de la tensión del juego, generó una ola de reacciones en redes. Muchos seguidores celebraron la creatividad del artista, destacando cómo logró convertir un proceso interno, normalmente reservado para el equipo de producción, en un espectáculo entretenido y lleno de identidad vallenata.

Rafael Santos regaló una camioneta a su madre en la celebración de sus 70 años

El cantante Rafael Santos sorprendió a su madre Patricia Acosta con una camioneta Toyota Fortuner modelo 2026 en la celebración de sus 70 años. Gesto de amor familiar.

En la celebración de su cumpleaños número 70, Patricia Acosta, una de las figuras más queridas dentro de la dinastía Díaz, recibió un homenaje inolvidable por parte de su hijo, el reconocido cantante Rafael Santos.

En un gesto que refleja gratitud, respeto y cariño, Rafael Santos sorprendió a su madre con un obsequio que simboliza

no solo prosperidad, sino también el deseo de retribuir tantos años de entrega maternal.

La reacción de Patricia Acosta fue tan espontánea como conmovedora. Entre lágrimas y risas, expresó: "Quiero decir tantas cosas, que no doy pa' decir nada".

Una frase sencilla, pero cargada de sentimiento, que resume la magnitud del momento vivido.

Este gesto reafirma el amor del gran Rafael Santos, heredero del talento y carisma de la dinastía Díaz, hacia una mujer que ha sido pilar fundamental

en la historia musical de su familia. Patricia Acosta no solo es madre, sino también inspiración y guardiana de una tradición que ha marcado generaciones.

La noticia ha generado una ola de mensajes de admiración y cariño por parte de seguidores, colegas y amantes del folclor.

Muchos destacan la humildad y nobleza de Rafael Santos, quien continúa honrando el legado de su padre, el inolvidable Diomedes Díaz, manteniendo viva la esencia del vallenato clásico.



15 años de Sofía Bonilla Medina

Con una eucaristía y una recepción celebró sus 15 años Sofía Bonilla Medina, quien recibió muchas felicitaciones de su madre, abuela, abuelo, tío y primos, quienes le pidieron al Todopoderoso que cumpla muchos años más.

Importantes resultados operativos

Capturas e incautaciones en vías de La Guajira durante operativos de seguridad

En el marco de los planes permanentes de prevención, registro y control adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira, se lograron importantes resultados operativos en diferentes ejes viales del Departamento, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad y la legalidad en las carreteras.

En uno de los procedimientos, fue capturado un hombre por el delito de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes, luego de hallársele en su poder 483 gramos de marihuana. En el mismo caso, fue inmovilizada una motocicleta marca Suzuki, modelo 2007, color negro, avaluada en 1.500.000 pesos. El capturado y el material incautado fueron



La Policía de Tránsito logró importantes resultados operativos en diferentes ejes viales del Departamento.

dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

En otro punto de control, los uniformados lograron la captura de un ciudadano de 28 años por el delito de uso de documento falso, luego de establecer que la licencia de tránsito que presentó al momento del requerimiento no era auténtica. El caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.

De igual forma, en operativos realizados sobre la vía Riohacha - Paragachón, fue incautada un arma traumática calibre 9 mm P.A.K., junto con cuatro cartuchos, la cual era portada sin la documentación exigida por la normatividad vigente. El elemento fue dejado a

disposición de la autoridad competente conforme a la reglamentación establecida.

En otro procedimiento, fueron incautadas 11 botellas de licor extranjero, que eran transportadas sin documentos que acreditaran su legalidad y procedencia. La mercancía fue dejada a disposición de la Dian en Riohacha.

Finalmente, en un nuevo caso de control vial, fue capturado un hombre de 49 años por el delito de uso de documento falso, tras comprobarse que la licencia de tránsito que portaba no cumplía con los requisitos de autenticidad exigidos por la Ley. Fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno para su respectivo proceso judicial.

En el barrio Primero de Julio

Accidente de moto deja dos personas lesionadas en el perímetro urbano de Fonseca

Dos personas resultaron lesionadas en accidente de moto en la calle 13 con carrera 15, barrio Primero de Julio de la Villa de San Agustín, emergencia que fue atendida por unidades del Cuerpo de Bomberos.

Expresaron los miembros del organismo de socorro que los lesionados responden a los nombres de Juan David Brito, de 16 años de edad, quien presenta herida abierta en miembro inferior izquierdo a la altura del fémur, así como laceraciones a la



Juan David Brito y Asbeillis Álvarez fueron socorridos por los bomberos de Fonseca.



altura del tobillo izquierdo.

La segunda persona es Asbeillis Álvarez, quien le manifestó a los socorristas bomberos sentir un dolor fuerte en miembro inferior izquierdo y posible fractura en tibia y peroné, por lo cual el organismo de socorro los llevó al Hospital San Agustín para que fueran valorados por los facultativos de turno.

Finalmente, la unidad de Bomberos que atendió la emergencia expresó que el accidente al parecer se produjo por no acatar una señal de tránsito.

VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Falla eléctrica originó la emergencia Bomberos en Barrancas atendieron incendio de vehículo valorado en \$20 millones

Una llamada de emergencia donde informan de un incendio vehicular se estaba presentando en el barrio Lorenzo Solano.

Rápidamente los Bomberos Voluntarios de Barrancas se trasladaron al lugar de la emergencia con una máquina sistema a bordo y tres unidades de Bomberos Voluntarios para atender rápidamente la emergencia de un vehículo marca Mazda, color gris, modelo 2005, placa QGN 851 de Barranquilla, de propiedad del profesional Jaime Luis So-

lano Pérez.

La rapidez de los Bomberos Voluntarios evitó que el vehículo fuera consumido por las llamas, que alcanzaron a quemar la parte delantera del motor, cables y otros enseres del vehículo valorado en unos 20 millones de pesos.

En esta emergencia no se presentaron personas lesionadas, sino pérdidas materiales. La rápida respuesta de los Bomberos Voluntarios de Barrancas evitó que esta emergencia pasara a mayores.



El vehículo es marca Mazda, color gris.

Cine al Barrio promueve la Policía Nacional en Fonseca

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y fomentar el buen uso del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes, el grupo de Infancia y Adolescencia y Policía Comunitaria adscrita al Tercer Distrito de Policía en Fonseca desarrolla la estrategia Cine al Barrio en varios sectores de la Villa de San Agustín.

Los uniformados responsables de esta actividad manifestaron que, con el apoyo de la Personería Municipal, presidentes de las Juntas de Ac-

ción Comunal y enmarcados en la estrategia E-pais, en el Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y en los territorios, se fortalecen valores como el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica en la comunidad.



La jornada busca fortalecer los valores y el respeto.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 050
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 050 del 02 de MARZO de 2026, El Señor: NOBEL IVAN MEDINA LOPEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.859.725 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el PREDIO CASA SANTA RITA, de este Distrito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, El Señor: NOBEL IVAN MEDINA LOPEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.859.725 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, para segregar dos (02) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el PREDIO CASA SANTA RITA, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 27.620,88 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: PREDIO CASA SANTA RITA. Área: 27.620,88 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Lindero Norte: Mide 49,60 metros lineales, colinda con predios de Leonor González más 47,40 metros lineales en línea quebrada con predios de Alvaro Daza; Sur: Mide 124,00 metros lineales, colinda con predios de Jorge Vangrieken y Miguel Cotes; Lindero Este: Mide 203,80 metros lineales, colinda con predios de Carlos Rojas y Néstor Peñalver; Lindero Oeste: Mide 296,62 metros lineales, colinda con predios de María Peñalver.

Del cual se segrega dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No. 1. Área: 1608,50 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Leonor González más 39,00 metros lineales en línea quebrada con predios de Alvaro Daza; Sur: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Nobel Medina más 39,00 metros lineales en línea quebrada con predios de Nobel Medina; Lindero Este: Mide 21,00 metros lineales, colinda con predios de Nobel Medina más 31,00 metros lineales en línea quebrada con predios de Alvaro Daza; Lindero Oeste: Mide 12,00 metros lineales más 37,00 metros lineales en línea quebrada con predios de Nobel Medina.

LOTE No. 2. Área: 1589,25 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 42,50 metros lineales, colinda con predios de Nobel Medina; Sur: Mide 39,00 metros lineales, carretable en medio colinda con predios de Miguel Cotes y Jorge Vangrieken; Lindero Este: Mide 41,00 metros lineales, colinda con predios de Nobel Medina; Lindero Oeste: Mide 37,00 metros lineales más 37,00 metros lineales con predios de María Peñalver.

LOTE RESTANTE. Área: 24.423,13 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 29,00 metros lineales, colinda con predios de Leonor González más 59,00 metros lineales en línea quebrada con predios de lote No. 1 más 8,60 metros lineales en línea quebrada con predios de Alvaro Daza; Sur: Mide 81,50 metros lineales, colinda con predios de Jorge Vangrieken más 42,50 metros lineales en línea quebrada con predios de lote No. 2; Lindero Este: Mide 203,80 metros lineales, colinda con predios de Carlos Rojas y Néstor Peñalver; Lindero Oeste: Mide 255,62 metros lineales, colinda con predios de María Peñalver más 41,00 metros lineales con predios de lote No. 2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 048
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Resolución de Propiedad Horizontal No. 048 del dos (02) de marzo de 2026, al El Señor Señor JR DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS, Identificado con Nit número 901292015-0 expedida en Riohacha- La Guajira, representada legalmente por el Señor JEFFERSON DE JESUS REDONDO NOCHES Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.123.407.047 expedida en Dibulla-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Resolución de Propiedad Horizontal Señor JR DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS, identificado con Nit número 901292015-0 expedida en Riohacha- La Guajira, representada legalmente por el Señor JEFFERSON DE JESUS REDONDO NOCHES Identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.123.407.047 expedida en Dibulla-La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación Distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al Régimen de Propiedad Horizontal, en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para una vivienda unifamiliar de dos (2) plantas y un área de uso común, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el Registro de Instrumentos Públicos de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número. 210-73706 y código único de identificación catastral No. 010300000107002500000000.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar al señor JR DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS, Identificado con Nit número 901292015-D expedida en Riohacha-La Guajira, representada legalmente por el Señor JEFFERSON DE JESUS REDONDO NOCHES identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.123.407.047 expedida en Dibulla-La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.

2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal 3. Anexar con la Escritura Publica una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTÍCULO CUARTO: Le presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un año (1) y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la Licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Distrito, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 049
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 003 del 08 de ENERO de 2026, Señor JR DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S A S, Identificado con Nit número 901292015-0 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda Unifamiliar de dos (02) plantas, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 11B No 19-05, de este Distrito.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva Señor JR DISEÑOS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SA S, Identificado con Nit número 901292015-0 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda Unifamiliar de dos (02) plantas, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 11B No 19-05, de este Distrito.

Que aporsto información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA	17.00
COMEDOR	14.00
COCINA	17.00
BAÑO SOCIAL	6.00
PATIO	10.00
TOTAL AREA CONSTRUCCION	64.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA PRINCIPAL	24.40
BAÑO PRINCIPAL	6.60
BALCON	3.00
ALCOBA 1	11.20
BAÑO	3.00
ALCOBA 2	11.00
ESTUDIO	5.50
HALL	4.00
TOTAL AREA CONSTRUCCION	68.70
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1 Y PISO 2	132.70

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
SALA	17.00
COMEDOR	14.00
COCINA	17.00
BAÑO SOCIAL	6.00
PATIO	10.00
TOTAL AREA CONSTRUCCION	64.00

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
ALCOBA PRINCIPAL	17.60
BAÑO PRINCIPAL	5.60
BALCON	1.40
ALCOBA 1	11.20
BAÑO	3.00
ALCOBA 2	11.00
ESTUDIO	5.50
HALL	4.00
TOTAL AREA CONSTRUCCION	59.30
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1 Y PISO 2	123.30

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	247.28
AREA CONSTRUIDA PISO 1	128.00
AREA CONSTRUIDA PISO 2	128.00
AREA DE PARQUEADEROS	50.00
AREA LIBRE	69.28
AREA TOTAL CONSTRUIDA	256.00
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION AREA	(M2)
INDICE DE CONSTRUCCION	1.03%
INDICE DE OCUPACION	0.52%

Que, en su lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

otro ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y planos apropiados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

ABRAHAM GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.



A esta persona le hallaron en su poder un paquete plástico con marihuana, con un peso de 437 gramos.

Fue dejado a disposición de la autoridad competente

Capturan a un hombre en la vía Mingueo-Dibulla por el delito de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes

En desarrollo de actividades de registro y control adelantadas por uniformados de la Policía Nacional de Colombia, fue capturado un hombre por el delito de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes en la Troncal del Caribe, en el kilómetro 0, vía Mingueo-Dibulla.

El procedimiento se llevó a cabo cuando los policías realizaban controles preventivos sobre este importante eje vial del Departamento. Durante el registro a un ciudadano que se movilizaba en motocicleta, fue hallado en su poder un paquete plástico que contenía una sustancia vegetal que, por sus características, se asemeja a la marihuana, con un peso aproximado de 437 gramos.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para que responda por el delito

que se le atribuye.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía Guajira (encargado), señaló que "continuamos intensificando los controles en los principales corredores viales del Departamento, con el objetivo de contrarrestar el tráfico de estupefacientes y proteger a nuestras comunidades. Estos resultados son muestra del compromiso permanente de nuestros uniformados por garantizar la seguridad y la convivencia en La Guajira".

Desde el Departamento de Policía Guajira se reiteró el llamado a la ciudadanía para denunciar cualquier hecho que afecte la tranquilidad, recordando que la información oportuna es fundamental para seguir obteniendo resultados contundentes contra el delito.

Capturan a un hombre por porte ilegal de arma de fuego y recuperan una motocicleta en Maicao

En el marco de las acciones preventivas y operativas desplegadas para fortalecer la seguridad en Maicao, la Policía Nacional logró la captura de una persona que portaba un arma de fuego ilegal y la recuperación de un vehículo requerido por la justicia.

En el barrio Paraíso fue capturado en flagrancia un hombre de 23 años por el delito de fabricación,

tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

El procedimiento se desarrolló luego de que la comunidad alertara sobre la presencia reiterada de un ciudadano que se movilizaba en motocicleta y que estaría generando temor en el sector.

Gracias a la oportuna acción policial y al trabajo articulado entre las patrullas, el hombre fue interceptado y, tras practicarle un registro conforme a los protocolos establecidos, se le halló en la pretina un revólver calibre 38 con cuatro cartuchos.

El capturado no presentó documentación que acreditara la legalidad del arma.



Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gameditores.com

Controles aduaneros contra la ilegalidad

Aprehenden 500 millones de pesos en confecciones de contrabando en el municipio de Hatonuevo

En el marco de la estrategia nacional para la protección de la economía legal y el fortalecimiento del comercio formal, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), realiza controles aduaneros para garantizar la legalidad de las mercancías que se comercializan en el departamento de La Guajira.

Durante las actividades en punto de control aduanero en Hatonuevo, uniformados adscritos a la División de Control Operativo Riohacha realizaron la inspección a dos vehículos tipo camión y, al momento de realizar la inspección física, se encontraron ocultos en ali-



Las 12.000 unidades de confecciones están avaluadas comercialmente en más de \$500.000.000.

mento para mascotas 15 sacos de lona que contenían 12.000 unidades de confecciones avaluadas comercialmente en más de \$500.000.000.

Es de anotar que, al verificar los elementos, no contaban con la documentación que acreditara su legal introducción al territorio aduanero nacional

y fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian para definir su situación jurídica.

“Estas acciones hacen parte de la estrategia integral contra el contrabando, cuyo objetivo es proteger la economía nacional, salvaguardar el empleo formal y garantizar condiciones de competencia justa para la industria textil y de la confección.

Es importante mencionar que la aprehensión de mercancías de contrabando evita la evasión de impuestos como el IVA y los aranceles, recursos fundamentales para la inversión social en sectores como la salud, la educación y la seguridad. Asimismo, estas operaciones debilitan las economías ilegales que

afectan el orden económico y financian estructuras criminales.

La Policía Nacional reafirma su compromiso y trabajo permanente por la seguridad de todos los colombianos”, indicó el capitán Juan José García Sarria, jefe de División Control Operativo Riohacha. Finalmente, la Policía Fiscal y Aduanera invita a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad relacionada con la comercialización ilegal de mercancías. Las denuncias pueden realizarse de manera confidencial a través de la Línea Anticontrabando 159, WhatsApp 321 394 2169 y el correo electrónico polfa.anticontrabando@policia.gov.co, garantizando absoluta reserva de la información.

El agresor fue capturado

Joven resulta gravemente herido con arma contundente en medio de una riña en El Molino

Un joven de 23 años resultó gravemente herido tras una riña ocurrida la tarde del domingo en la calle 8 del barrio La Estrella, en el municipio de El Molino.

La víctima fue identificada como Jhan Carlos López Contreras, quien recibió golpes con un objeto contundente que le

causaron un traumatismo craneoencefálico severo y una herida abierta en la cabeza.

Según la información conocida, el hecho se presentó en medio de una riña en el sector mencionado. En el lugar fue capturado Dairo Domingo Ochoa Márquez, también

de 23 años y de nacionalidad venezolana, residente en el barrio La Quinta de esta localidad, por unidades de la Policía Nacional acantonadas en el municipio. El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes, sindicado del delito de lesiones personales.

Debido a la gravedad de las lesiones, López Contreras fue remitido a un centro asistencial en San Juan del Cesar, donde permanece bajo atención médica. Según se conoció en las primeras horas de la tarde de ayer lunes, el joven se encuentra en delicado estado de salud.



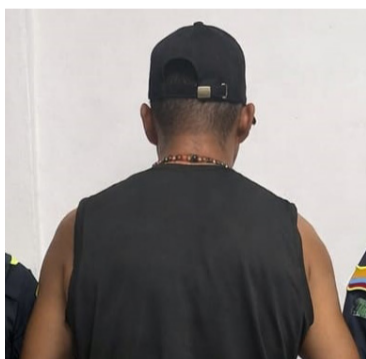
Dairo Domingo Ochoa Márquez, capturado.

Hombre de 50 años es capturado por porte ilegal de arma de fuego en Riohacha

En desarrollo de actividades de vigilancia y control adelantadas por uniformados de la Policía Nacional, fue capturado en flagrancia un hombre de 50 años por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

La acción se produjo luego de que la central de radio alertara sobre la presencia de un ciudadano que, al parecer, portaba un arma de fuego en vía pública de la calle 14A con carrera 26. De inmediato, los uniformados de la zona de atención 04 se desplazaron al lugar, realizaron el respectivo registro a personas y lograron ubicar a un hombre que coincidía con las características suministradas.

Durante el procedi-



Quedó a disposición de autoridad competente.

miento se halló en su poder un arma de fuego tipo revólver calibre 38, sin documentación que acreditara su legalidad. Ante esta situación, se le dieron a conocer sus derechos como persona capturada y fue dejado a disposición de la autoridad competente para su respectivo proceso judicial.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de la denuncia ciudadana y la oportuna reacción institucional.

Sujeto es detenido en Uribia por concierto para delinquir y porte ilegal de armas

En el marco de actividades de registro, control y verificación de antecedentes, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de Hallynjer Gómez Mercado, en vía pública del municipio de Uribia.

El ciudadano presentaba una orden de captura vigente por los delitos de concierto para delinquir y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones, emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones de control de garantías de Riohacha, con el fin de que comparezca ante la autoridad judicial dentro del proceso en su contra.

Una vez materializada la captura, el detenido fue dejado a disposición del juzgado solicitante para continuar con las diligencias correspondientes, conforme a los procedi-

mientos establecidos por la Ley.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante del Departamento de Policía Guajira, manifestó que “seguimos adelantando acciones contundentes en coordinación con las autoridades judiciales para hacer efectivas las órdenes de captura vigentes. Nuestro compromiso es claro: no bajar la guardia frente a quienes pretendan afectar la tranquilidad de los guajiros. Invitamos a la comunidad a continuar denunciando cualquier hecho que ponga en riesgo la convivencia y la seguridad ciudadana”.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir trabajando por la seguridad y la convivencia en todos los municipios del departamento de La Guajira.



Hallynjer Gómez Mercado, capturado.